

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Juzgado Sexto de Familia Oral de Barranquilla, Atlántico.

FIJACIÓN EN LISTA

Fijación Lista Recurso De Reposición Art. 110 C.G.P.

Radicado	Proceso	Demandante	Demandado	Motivo	Fijación	Vencimiento Termino
08001-31-10-005-2013-00301-00	SUCESION	LYDA MARÍA MUVDI SACCONI Y OTROS	SALOMON MUVDI ABUFHELE	Recurso de Reposición y en subsidio apelación Auto de fecha 23 de Enero del 2024	12-02-2024	3 días

Barranquilla 12 de Febrero de 2024
Hora: 8:00 a.m.



DEYVI ESTHER SOLANO PADILLA
SECRETARIA